

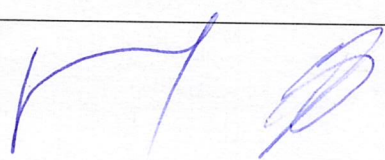
**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**“CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL”**  
**OM-54/2020**

**“ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con teléfono 01 (33) 32 83 44 00 invita a las Personas Físicas y Morales interesadas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL para la **“ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el procedimiento que se establece en el Capítulo Segundo “De la Licitación Pública”, previsto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, se emiten las siguiente:

**CONVOCATORIA:**  
**CRONOGRAMA**

|                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de Licitación                                                                                                    | OM-54/2020                                                                                                                                                                                                                                |
| Pago de Derechos de las Bases                                                                                           | \$350.00 de conformidad con el artículo 133 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.                                                                                                             |
| Aprobación de Bases por el Comité                                                                                       | Miércoles <b>04 de noviembre del 2020</b>                                                                                                                                                                                                 |
| Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable) | Jueves <b>05 de noviembre del 2020</b>                                                                                                                                                                                                    |
| Entrega de preguntas para Junta Aclaratoria y correo electrónico para el envío de preguntas                             | Hasta el miércoles <b>11 de noviembre del 2020</b> a las 15:00 horas, correo: <a href="mailto:licitaciones@tlajomulco.gob.mx">licitaciones@tlajomulco.gob.mx</a>                                                                          |
| Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones (art. 59, F. III, Ley)                        | Viernes <b>13 de noviembre 2020 a las 13:00</b> horas, la Dirección de Recursos Materiales, primer piso del Centro Administrativo (CAT), ubicado en la calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México |




|                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación de proposiciones (art. 59, F. III, Ley)                                                      | La presentación de proposiciones iniciará el <b>miércoles 18 de noviembre 2020 a las 9:00 y concluirá a las 9:15 horas</b> en el inmueble ubicado en Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |
| Fecha, hora y lugar de celebración del acto de apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley)                                                          | La apertura de proposiciones iniciará el <b>miércoles 18 de noviembre 2020 a las 9:16 horas</b> en el inmueble ubicado en Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.                            |
| Resolución del ganador                                                                                                                                   | En fecha de apertura de proposiciones o hasta 20 días hábiles posteriores, mismo lugar.                                                                                                                                      |
| Origen de los Recursos (art. 59, F. II, Ley)                                                                                                             | Municipal                                                                                                                                                                                                                    |
| Carácter de la Licitación (Art. 55 y 59, F. IV, Ley)                                                                                                     | LOCAL                                                                                                                                                                                                                        |
| Idioma en que deberán presentarse las proposiciones, anexos y folletos (Art. 59, F. IV, Ley)                                                             | Español                                                                                                                                                                                                                      |
| Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación (Art. 59, F. X, Ley)                                                                                         | 2021                                                                                                                                                                                                                         |
| Se acredita la suficiencia presupuestal (Art. 50, Ley)                                                                                                   | SI                                                                                                                                                                                                                           |
| Tipo de contrato (Art. 59, F. X, Ley)                                                                                                                    | <b>Contrato u Orden de Compra cerrado</b>                                                                                                                                                                                    |
| Aceptación de proposiciones Conjuntas (Art. 59, F. X, Ley)                                                                                               | SI                                                                                                                                                                                                                           |
| Adjudicación de los Bienes o Servicios (por partida/todo a un solo proveedor (Art. 59, F. XI, Ley)                                                       | <b>Se adjudicará a un solo licitante</b>                                                                                                                                                                                     |
| Participación de testigo Social (Art. 37, Ley)                                                                                                           | NO                                                                                                                                                                                                                           |
| Criterio de evaluación de propuestas (Art. 59, F. XII, Ley)                                                                                              | Binario                                                                                                                                                                                                                      |
| Descripción detallada de los bienes o servicios con requisitos técnicos mínimos, desempeño, cantidades y condiciones de entrega (Art. 59, F. II, Ley)    | Anexo 1                                                                                                                                                                                                                      |
| Anexos que cuenta con la relación enumerada de requisitos y documentos que deberán de presentar los licitantes incluyendo:<br><br>1.- Acreditación Legal |  Anexo 3                                                                                                                                  |



|                                                                                                 |                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.- Manifestación de NO encontrarse en los supuestos del Art 52 de la Ley                       |  Anexo 4     |
| 3.- Manifestación de Integridad y NO colusión                                                   |  Anexo 4     |
| 4.- Demás requisitos que sean solicitados                                                       |  Anexo 1 y 2 |
| Plazo de presentación de propuestas (Art. 60, Ley)                                              | Normal: 13 días (supera)                                                                      |
| Domicilio de las Oficinas de la Contraloría Municipal donde podrán presentarse inconformidades. | Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco                        |

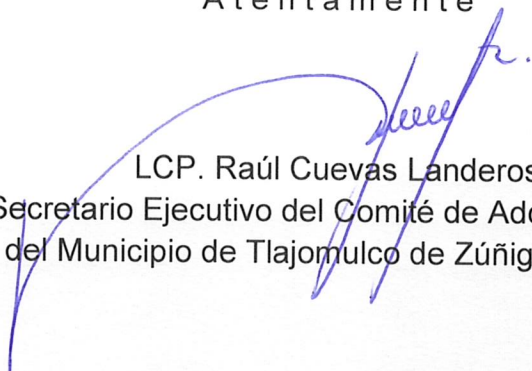
Para los fines de estas bases, se entiende por:

|                                         |                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>“CONVOCANTE”</b>                     | Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco                                                                                                                                                   |
| <b>“DOMICILIO”</b>                      | Higuera No. 70, Col. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.                                                                                                                                  |
| <b>“COMITÉ”</b>                         | Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco                                                                                                                       |
| <b>“UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”</b> | Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales (Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco).                |
| <b>“LEY”</b>                            | Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios                                                                             |
| <b>“LICITANTE”</b>                      | Persona Física o Moral (Razón Social)                                                                                                                                                        |
| <b>“REGLAMENTO”</b>                     | Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco                                                                                                               |
| <b>“PROVEEDOR”</b>                      | Licitante Adjudicado.                                                                                                                                                                        |
| <b>“PROCESO”</b>                        | La adquisición de: <b>“ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”</b> los cuales están descritos en los anexos de las presentes bases. |

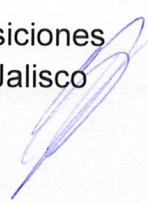
Las Bases de Licitación así como sus respectivos anexos fueron aprobados por unanimidad por el Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; la propuesta del “LICITANTE” deberá sujetarse a las especificaciones señaladas en las Bases de esta Licitación y de cada uno de sus Anexos y para ello cada uno de los licitantes deberá de inscribirse en el presente proceso mediante el pago de derechos de Bases de Licitación ello con fundamento en el artículo 133 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y para ello deberán de acudir con la orden de pago adjunta al formato PDF que se encuentra firmado de esta convocatoria a cualquiera de las cajas de la 6 a la 16 de la recaudadora central

ubicada en Planta Baja de la calle Higuera no. 70, del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a pagar la cantidad señalada en el apartado costo de las bases, una vez hecho esto se le entregará un recibo oficial con el que deberá de acudir a la Dirección de Recursos Materiales ubicadas en calle Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lugar donde se le entregaran copias y formato Word de la Convocatoria, Bases y Anexos del presente proceso.

Atentamente



LCP. Raúl Cuevas Landeros  
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones  
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco





## ESPECIFICACIONES OM-54/2020

### “ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”

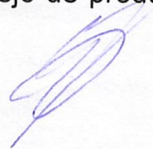
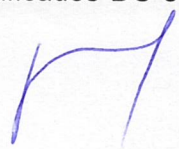
El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco tiene el requerimiento de contratar el Servicio de Suministro de Hipoclorito de Sodio Al 13% para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco deberá tener lo siguiente:

Adquisición de hipoclorito de sodio para la desinfección del agua potable en los pozos y potabilizadoras, y así dar cumplimiento a la NOM-127-SSA1-1994 Modificación 2000 referente a la destrucción de organismos patógenos.

Se requiere para el periodo comprendido desde el día 01 de enero al 30 de septiembre del 2020 o hasta agotarse presupuesto, 240,000 kilogramos de hipoclorito de sodio al 13%, para la desinfección del agua proveniente de aproximadamente 170 pozos y 18 plantas potabilizadoras que están a cargo del Municipio.

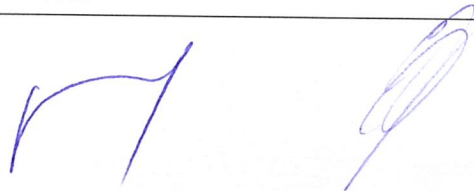
#### ESPECIFICACIONES:

- El hipoclorito de sodio deberá de tener concentración de 12.7% mínimo y 13.3% máximo.
- Debido a que en nuestras instalaciones no contamos con un almacén suficiente para productos químicos, la entrega del producto será determinado cada mes por la Dirección de Calidad del Agua en cuanto a cantidad, ruta, zona y punto a abastecer se refiere.
- Para la programación, pedido y entrega del producto, el proveedor deberá de estar en constante comunicación con la Jefatura de Potabilización de la Dirección de Calidad del Agua.
- En los puntos a abastecer hay tambos de 200 litros y/o contenedores de 1,000 litros, en algunos puntos se podrá llenarlos por medio de gravedad, en otros será por medio de bombeo, en este caso el proveedor deberá de contar con una bomba para la entrega.
- Los contenedores del proveedor deberán de contar con un sello de seguridad desde la salida de su almacén y se quitaran hasta la hora de la entrega del producto.
- El proveedor debe de presentar un certificado de calidad del producto en cada entrega.
- La Dirección de Calidad del Agua, para asegurar la calidad del producto entregado, tomará muestras aleatorias del mismo, las analizará en su laboratorio y reportará cualquier anomalía al proveedor.
- El licitante debe contar con un Camión de 6 toneladas con un chasis de caja cerrada, deberá acreditar propiedad.
- El licitante deberá acreditar que la unidad cuenta con seguro para transportar productos químicos especiales.
- El chofer que conduce la unidad cuente con licencia federal menos tipo B1 (anexar copia)
- La unidad debe contar con certificado de fumigación de la caja seca. (anexar documento)
- El chofer y personal operativo cuenten cada uno con certificados DC-3 de manejo de productos químicos.



- El licitante debe acreditar que cuenta con los protocolos de carga, descarga y transportación de productos químicos.

| Partida | Cant.   | U. de M.   | Descripción                 |
|---------|---------|------------|-----------------------------|
| 1       | 48,000  | Kilogramos | ACIDO CLORHIDRICO AL 33%    |
| 2       | 48,000  | Kilogramos | CLORITO DE SODIO AL 31%     |
| 3       | 360,000 | Kilogramos | HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% |



## ORDEN DE PAGO

### BASES DE LICITACIÓN OM-054/2020

# Tlajomulco

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

#### DATOS DE LICITACIÓN

|                                                                         |                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IMPORTE: \$350.00 CON LETRA: TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS, 00/100, M. N. |                                                                                                              |
| LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL                                                | OM-54/2020 "ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" |

#### DATOS DEL LICITANTE

|                                                      |  |
|------------------------------------------------------|--|
| LICITANTE                                            |  |
| R. F. C.                                             |  |
| NO. DE PROVEEDOR (PARA EL CASO DE CONTAR CON NÚMERO) |  |
| NOMBRE DE REPRESENTANTE                              |  |
| TELÉFONO CELULAR DE CONTACTO                         |  |
| CORREO ELECTRÓNICO                                   |  |

Sello autorización área responsable

LIC. RAÚL CUEVAS LANDEROS  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Favor de llenar a máquina o con letra de molde

